

CARGO

Comas, 27 de setiembre de 2024

CARTA N°002-2024-LP006-2024-CS/MDC-1

A : Abog. GUILLERMO NAPOLEÓN NUE OLAZABAL
Oficina General de Administración

DE : C.P.C. KELLY LIZ CACHIQUE ALIAGA
Presidente del Comité de Selección LP N° 006-2024-CS/MDC-1

ASUNTO : **INFORME DEL ANALISIS DE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-CS/MDC – PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS"**

REFERENCIA : a) LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-CS/MDC – 1
b) MEMORANDO N° 545-2024-GSCFT/MDC
c) INFORME N° 221-2024-SGS-GSCFT/MDC



Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente y a su vez informarle las razones de la declaratoria de desierto del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-CS/MDC – PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS", requerida mediante documentos de la referencia.

I. BASE LEGAL

- 1.1 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante "La Ley".
- 1.2 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, en adelante "El Reglamento".

II. ANTECEDENTES

2.1. Con fecha 02 de julio de 2024 se convocó el procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-CS/MDC – PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS", en la cual se registraron los siguientes participantes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adverfencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	12/07/2024	Válido		12/07/2024	10003740582
2	Proveedor con RUC	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	17/07/2024	Válido		17/07/2024	10729114753
3	Proveedor con RUC	20100340438	REPRODATA S.A.C.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20100340438
4	Proveedor con RUC	20454836066	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/07/2024	Válido		18/07/2024	20454836066
5	Proveedor con RUC	20487913791	TECHQUK S.A.C.	09/07/2024	Válido		09/07/2024	20487913791
6	Proveedor con RUC	20545316561	TACTICAL IT S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20545316561
7	Proveedor con RUC	20547508972	CONSATEL S.A.C.	09/07/2024	Válido		09/07/2024	20547508972
8	Proveedor con RUC	20565740181	CU SECURITY E.I.R.L.	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20565740181
9	Proveedor con RUC	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20566366500
10	Proveedor con RUC	20600137094	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20600137094

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20601367212	MECANICA ENERGIA TELECOMUNICACION Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HETELCON S.A.C.	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20601367212
12	Proveedor con RUC	20601904137	SEGURCITY S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20601904137
13	Proveedor con RUC	20604649766	CORPORACION BECAD S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20604649766
14	Proveedor con RUC	20606009268	TELNEX DEL PERU S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20606009268
15	Proveedor con RUC	20607485365	HUNDO TEC CORPORACION CV S.A.C.	21/07/2024	Válido		21/07/2024	20607485365
16	Proveedor con RUC	20608182153	GRUPPO AMBIENTALE S.A.C.	22/07/2024	Válido		22/07/2024	20608182153
17	Proveedor con RUC	20608682245	JTC PRIVATE EQUITY E.I.R.L.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20608682245
18	Proveedor con RUC	20609480867	C & R EQUIPOS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20609480867
19	Proveedor con RUC	20609957302	MULTINET WORKING S.A.C.	22/07/2024	Válido		22/07/2024	20609957302
20	Proveedor con RUC	20610951636	INGENIEROS LINO S.A.C.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20610951636

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20611781505	GRUPO BAHÍ S.A.C	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20611781505
22	Proveedor con RUC	20612578576	CLICK CONNECTION S.A.C.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20612578576

2.2. Que, de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma electrónica del SEACE, con fecha 21 de agosto del 2024; el Comité de Selección procedió a la apertura de las propuestas presentadas, dando cuenta que, se presentó una (1) oferta según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20545316561	CONSORCIO TECHQUK	20/08/2024	22:20:33	20545316561	20/08/2024	22:26:52	Enviado	Valido

2.3. Con fecha 27 de setiembre del 2024, el Comité de Selección procedió con la revisión de la oferta presentada por el postor **CONSORCIO TECHQUK**, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, siendo ésta **NO ADMITIDA**, por lo que el comité declaró **DESIERTO** el procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-CS/MDC - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS"**.

III. ANÁLISIS

Sobre la **NO ADMISIÓN** de la oferta del postor **CONSORCIO TECHQUK**, ésta no responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-CS/MDC - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS"**, según consta en el Formato N° 11 Acta de apertura de ofertas electrónicas, evaluación de las ofertas y calificación : Bienes, suscrita por el Comité de Selección .

Asimismo, se detalla lo siguiente:

- ✓ Se registraron veintidós (22) participantes al procedimiento de selección.
- ✓ Se presentó 01 oferta.
- ✓ El postor no fue diligente con la presentación de la oferta en el referido procedimiento de selección.



La **NO ADMISIÓN** de la oferta presentada por no cumplir con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas establecidas en las bases integradas, conllevó a que el Comité de Selección declare **DESIERTO** el procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-CS/MDC – PRIMERA CONVOCATORIA para la “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS”. Esto en cumplimiento a lo establecido numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; en el que precisa: **“El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, ...”**

IV. CONCLUSIONES

4.1 En ese sentido, se concluye que la declaración de **DESIERTO** de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-CS/MDC – PRIMERA CONVOCATORIA para la “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS”, se debió a que la oferta del postor **CONSORCIO TECHQUI NO CUMPLIÓ CON LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** establecidas en las bases integradas del presente procedimiento de selección.

4.2 En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se remite el presente a su despacho, a fin de tomar conocimiento sobre las causas que motivaron la declaratoria de **DESIERTO** y se tome las medidas correctivas antes de convocarse nuevamente.

V. RECOMENDACIONES

Informar al área usuaria respecto a la declaratoria de **DESIERTO** a fin de tomar conocimiento de los hechos y a su vez evaluar e indicar la persistencia de lo requerido y de ser el caso actualizar las Especificaciones Técnicas, a fin de dar continuidad a los Actos Administrativos correspondientes.

Es cuanto se informa, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
KELLY LIZ CACHO ALIAGA
SUBGERENTE

FORMATO Nº 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA A TRAVÉS DEL SEACE)**

1 NÚMERO DE ACTA	ACTA Nº 001-2024-CS/MDC
-------------------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la [AV. 22 DE AGOSTO CDRA. 08 S/N, CENTRO CÍVICO, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA], a los [VEINTISIETE (27)] días del mes de [SETIEMBRE] del año [2024], en el local de la [SUB GERENCIA DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS], a las [11:00] horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designado mediante [RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 119-2024-OGA/MDC] de fecha [26 DE SETIEMBRE DE 2024], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [LICITACIÓN PÚBLICA Nº 006-2024-CS/MDC - PRIMERA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es la [ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS], a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	KELLY LIZ CACHIQUE ALIAGA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	CASTRO TORRES SAGREN	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE LA OFICINA DE SERENAZO
		Suplente			
Segundo Miembro	ORLANDO HUGO DANIEL RODRIGUEZ RIOS	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
<p>De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>	

Nº	Nombre o razón social del participante	RUG
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	10729114753
3	REPRODATA S.A.C.	20100340438
4	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20454836066
5	TECHQUK S.A.C.	20487913791
6	TACTICAL IT S.A.C.	20645316561
7	CONSATEL S.A.C.	20547508972
8	CU SECURITY E.I.R.L.	20565740181
9	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	20566366500
10	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	20600137094
11	MECANICA ENERGIA TELECOMUNICACION Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - METELCON S.A.C.	20601367212
12	SEGURCITY S.A.C.	20601904137
13	CORPORACION BECAD S.A.C.	20604649766
14	TELNEX DEL PERU S.A.C.	20606009268
15	MUNDO TEC CORPORACION CV S.A.C.	20607485366
16	GRUPPO AMBIENTALE S.A.C.	20608182153
17	JTC PRIVATE EQUITY E.I.R.L.	20608682245
18	C & R EQUIPOS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	20609480867
19	MULTINET WORKING S.A.C.	20609957302
20	INGENIEROS LINO S.A.C.	20610951636

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA A TRAVÉS DEL SEACE)**

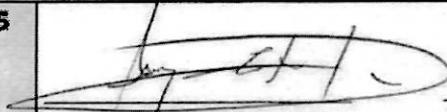
21	GRUPO BAHÍ S.A.C	20611781505
22	CLICK CONNECTION S.A.C.	20612578576

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO TECHQUK	20/08/2024	22:26:52

6 Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO TECHQUK	<p>El postor en el folio 00014 de su oferta, ITEM CPTZ-12, correspondiente a la característica Velocidad Panorámica, señala Máx. 500/seg., Manual: 0.024/seg-250/seg. 0.05*/seg. Hasta 250*/seg.; sin embargo en su respectiva Hoja de Datos Página 02 (folio 00020), señala Velocidad Panorámica Máx. 500/seg., Manual: 0.024/seg-250/seg., contraviniendo lo establecido en las bases integradas (página 24), en el cual se requiere Velocidad Panorámica Máx. 500/seg., Manual: <u>0.05*/seg. Hasta 250*/seg.</u>, para la Cámara PTZ.</p> <p>Asimismo, el postor en el folio 00015 de su oferta, ITEM CPTZ-14, correspondiente a la característica Velocidad de inclinación, señala Máx. 500/seg., Manual: 0.024/seg-250/seg-0.05*/seg. Hasta 250*/seg.; sin embargo en su respectiva Hoja de Datos Página 02 (folio 00020), señala Velocidad de inclinación Máx. 500/seg., Manual: 0.024/seg-250/seg., contraviniendo lo establecido en las bases integradas (página 24), en el cual se requiere Velocidad de inclinación Máx. 500/seg., Manual: <u>0.05*/seg. Hasta 250*/seg.</u>, para la Cámara PTZ.</p> <p>El Artículo 73, numeral 73.2., del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."; en tal sentido, la oferta del postor es NO ADMITIDA.</p>

14 ACUERDO ADOPTADO
El [COMITÉ DE SELECCIÓN], da por aprobado los resultados de la admisión, de acuerdo a las Bases Integradas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 65, numeral 65.1., del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, **DECLARA DESIERTO** el Procedimiento de Selección, puesto que, no existe ninguna oferta válida.

15			
	CASTRO TORRES SAGREN PRIMER MIEMBRO	KELLY LIZ CACHIQUE ALIAGA PRESIDENTE	ORLANDO HUGO RODRIGUEZ RIOS SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			